I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000793

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2025

Cerrillos, 30 MAY 2025

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/835/2025; el Ordinario N°1400/015/2025 de la Dirección de Gestión del Riesgo de Desastres; los Decretos Exentos N°202/0366/2025, N°202/0410/2025, N°202/0421/2025, N°202/0465/2025; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0366/2025 se creó el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres Comunal "COGRID", modificado por los Decretos Exentos N°202/0410/2025 y N°202/0465/2025.

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0421/2025, se aprobó el "**INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-COMUNA DE CERRILLOS".**

Lo solicitado por la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres mediante Ordinario N°1400/015/2025.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Decreto Exento N°202/0421/2025 que aprobó el **"INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-COMUNA DE CERRILLOS"**, en el sentido de lo que se señala a continuación:

1.1. Incorporar los siguientes párrafos al CONSIDERANDO:

Que, con fecha 21 de febrero del año 2025, se conforma el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la comuna de Cerrillos, según Decreto Exento N°202/0465/2025 de fecha 31 de marzo del 2025.

Que, con fecha 07 de marzo del año 2025, según acta de reunión N°4 del Comité para la Gestión del Riesgo de Desastre, se aprueba el Instructivo de Operaciones y Funcionamiento COGRID.

1.2. Modificar punto 1, reemplazando el párrafo por lo que se indica a continuación:

"1. Apruébase de manera unánime por miembros permanentes del COGRID, según **acta N°4 de COGRID de fecha 07 de marzo del 2025, el INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ COMUNAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES-COMUNA DE CERRILLOS"**

DECRETO EXENTO Nº 202/ 000793 /2025

2. En lo no rectificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CCO/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Gestión del Riesgo de Desastre
Página web.